

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Disminución del capital inicial y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Solicitud para que el nuevo capital inicial quede reflejado en la Bolsa de Valores de Barcelona y en su Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Octavo.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—D.^a Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—26.844.

INDUSTRIAS KARPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el despacho profesional de la Abogada, doña Emilia Albalade Loshuertos, sito en esta Ciudad, Paseo de las Damas, n.º 9, 4.º Dcha., el día 24 de junio del año en curso, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio de 2002 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y para publicar y depositar en el Registro Mercantil los acuerdos de aprobación de las cuentas a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas, así como para rectificar o subsanar errores que se pusieren de manifiesto como consecuencia de la calificación verbal o escrita formulada por el señor Registrador Mercantil.

Cuarto.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma

inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 19 de mayo de 2003.—Administrador Solidario, D. Alfredo Beamonte Domínguez.—25.474.

INEDER INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 27, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Reducción y aumento, simultáneos, del capital inicial y estatutario máximo, con la única finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Solicitud para que todas las acciones representativas del nuevo capital estatutario máximo queden admitidas a cotización en Bolsa con su nuevo valor nominal.

Octavo.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—D. José Luis Gandía Balaguer, Secretario del Consejo de Administración.—26.263.

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA EUROPEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29

de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Administrador, Luis Carrera Claramunt.—26.796.

INMOBILIARIA CAPDELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Córdoba, número 5, bajos, de Calvià, el día 27 de Junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001 formuladas de nuevo como consecuencia del cumplimiento de la Sentencia de 7 de febrero de 2003 dictada por la Sección 5ª de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado de cada ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Quinto.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Sexto.—Dimisión del Administrador Solidario Don Guillermo Prenafeta Sabatell.

Séptimo.—Modificación del sistema de administración de la sociedad pasando a ser regida por un Administrador Único con la modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Nombramiento de Administrador Único.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, con el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que son titulares de accionistas al portador que para asistir a la Junta deberán depositar cinco días antes en el domicilio social las acciones de que sean titulares o el resguardo de su depósito bancario.

En Calvià a, 28 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Nainpel Sociedad Limitada, representada por Don Isidoro Prenafeta Pastor.—26.283.

INMOBILIARIA GRANADABAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Inmobiliaria Granadaban, Sociedad Anónima (en liquidación) para el día 24 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria,

en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, sitios en calle Paz, n.º 18, de Granada, y para el día siguiente, 25 de Junio, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará de conformidad al siguiente

Orden del día

Primero.—Ceses y nombramientos en la Comisión Liquidadora.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al Ejercicio de 2002, así como de la gestión de la Comisión Liquidadora durante dicho Ejercicio.

Tercero.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío por correo, de forma gratuita, de todos aquellos documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta General.

En Granada, 15 de mayo de 2003.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Siro Augusto Martínez Martínez.—25.629.

INMOBILIARIA HISPANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de «Inmobiliaria Hispana, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social, a las trece horas del día 26 de Junio en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de Junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Aprobación de las Cuentas Anuales, la Propuesta de Aplicación del Resultado y la Gestión del Consejo, correspondientes al Ejercicio 2002.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de 50 o más acciones que, con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma obtengan la correspondiente Tarjeta de Asistencia en la Secretaría de la Sociedad, debiendo para ello depositar en la Caja Social las acciones de que sean titulares o bien los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieran depositadas.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho que les otorga el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Firmado Joaquín Rizo Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—27.450.

INMOBILIARIA LUIS CABALLERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Castillo de San Marcos-Plaza de Alonso el Sabio número 3, de esta ciudad, a las trece horas del día 19 de Junio de 2003, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del siguiente día 20 de Junio, en segunda para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la Gestión Social y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Análisis de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2002 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de Agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

El Puerto de Santa María a, 19 de mayo de 2003.—Inmobiliaria Luis Caballero, Sociedad Anónima.—El Presidente del Consejo de Administración, Firmado Luis Caballero Florido.—27.562.

INMOBILIARIA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de Junio de 2003, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Goya número 127, piso primero izquierdo, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los artículos 9.º (ampliación del derecho de adquisición preferente de acciones a favor de la Sociedad para autocartera en las transmisiones intervivos) y 10.º (supresión del derecho de adquisición preferente en las transmisiones mortis-causa) de los estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Facultad para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria los accionistas que sean titulares de, al menos, 40 acciones, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto integro de la modificación esta-

tutaria propuesta, el informe justificativo de la misma y los documentos sometidos a aprobación.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Marcos Fernández de Bethencourt.—27.560.

INMOBILIARIA PAS, S. A.

Por acuerdo de los administradores de la sociedad «Inmobiliaria Pas, Sociedad Anónima» se convoca Junta General Ordinaria de socios a celebrar en la calle José Castán Tobeñas, número 1, piso 6.º, oficina 5, 28020 Madrid, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las trece horas, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Todo ello relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General celebrada.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, las copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—Un administrador, doña Isabel Pérez Ramos.—26.878.

INMOBILIARIA VALDELOBILLO, S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Cullera (Valencia), calle 25 d'Abril, n.º 62, antes 74, para el día 28 de junio de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del referido ejercicio social.

Tercero.—Renovación cargo de Administrador.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, los accionistas tienen a su disposición, para su examen, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cullera, 26 de mayo de 2003.—El Administrador único.—25.422.

INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS Y CONSERVACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar la Junta General